



Marco de Referencia para Emisión Social con Enfoque de Género

Fondo Esperanza SpA

Mejorar condiciones de vida a través de las microfinanzas

INTRODUCCIÓN

Fondo Esperanza SpA (en adelante “Fondo Esperanza”) es una organización de desarrollo social, con 18 años de experiencia apoyando en su mayoría a emprendedoras de sectores vulnerables, a través de un Servicio Microfinanciero Integral (SMI), conformado por microcréditos, microseguros, capacitaciones y promoción de redes de apoyo, con el objetivo de que puedan desarrollar sus negocios y, de esta forma, mejorar sus condiciones de vida, la de sus familias y comunidades.

El modelo de negocio ha permitido crecer y ser sostenible en el tiempo, trabajando por entregar oportunidades a emprendedores que, en su mayoría, forman parte del 40% más vulnerable de la población chilena y están excluidos o tienen escaso acceso al sistema bancario.

La misión es “Inspirar a personas de sectores vulnerables a transformar sus condiciones de vida, las de sus familias y comunidades, ampliando sus oportunidades mediante servicios financieros, capacitación y redes que les permitan desarrollar emprendimientos sostenibles”.

A su vez, la visión es impactar en emprendedores de sectores vulnerables, a través de un modelo de negocio sostenible en el tiempo, siendo la institución de microfinanzas más relevante de Chile.

Fondo Esperanza tiene su origen en la Fundación de Beneficencia Ayuda y Esperanza, la cual comenzó a operar en 1966. En 2001 se convirtió en fundación filial de Hogar de Cristo y en el 2011 constituyó una alianza con la Fundación BBVA para las Microfinanzas. Esta última acordó aumentar el capital social mediante un importe de \$8.615 millones, con la finalidad de potenciar y consolidar el modelo microfinanciero integral y aportar a la superación de la pobreza en el país.

La Fundación BBVA para las Microfinanzas, propietaria del 51% de Fondo Esperanza, es una entidad sin ánimo de lucro constituida por el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA) en 2007, en el marco de su responsabilidad social corporativa, con el objeto de impulsar el desarrollo económico y social sostenible e inclusivo, de personas en vulnerabilidad que cuentan con actividades productivas. La Fundación es totalmente autónoma del Grupo BBVA, tanto en su personalidad jurídica como en su gobierno y gestión, y sus beneficios se reinvierten en la propia actividad de la Fundación, sin ningún retorno financiero para BBVA. La Fundación opera mediante la creación de nuevas entidades y/o la transformación, refuerzo y desarrollo de las ya existentes, con el propósito de consolidar una red de microfinancieras en Latinoamérica. En la actualidad atiende a más de 2 millones de clientes y ha entregado USD\$14.000 millones en términos acumulados a través de las seis entidades microfinancieras que conforman el grupo en América Latina.

El Hogar de Cristo, propietaria del 49% de la entidad es una institución chilena fundada por San Alberto Hurtado en 1944, con la misión de acoger con amor y dignidad a los más pobres entre los pobres, para ampliar sus oportunidades a una vida mejor. Convocar con entusiasmo y vincular a la comunidad en su responsabilidad con los excluidos de la sociedad. Es una organización transparente, eficiente y eficaz, que animada por la espiritualidad de San Alberto Hurtado, promueve una cultura de respeto, justicia y solidaridad. Cuenta con más de 300 programas sociales que atienden a más de 40.000 personas.

A raíz del ingreso de la Fundación BBVA para las Microfinanzas, la entidad pasó por un proceso de fortalecimiento y consolidación del modelo de microcréditos, extendiendo sus actividades a un mayor número de personas. Para esto, se han ido desarrollando iniciativas en orden de homogenizar prácticas y establecer políticas y procedimientos, basándose en su soporte institucional y en la experiencia que tiene al ser partícipe de una amplia red de microfinanzas.

Fondo Esperanza es pionero en crear e implementar en Chile un Servicio Microfinanciero Integral enfocado en los emprendedores de sectores vulnerables, con el objetivo de entregarles herramientas tanto para el desarrollo de sus negocios, como para su crecimiento personal. Este servicio se basa en tres ejes principales:

1. PRODUCTOS MICROFINANCIEROS: MICROCRÉDITOS Y MICROSEGUROS.

Pequeños créditos, desde USD 100 hasta USD 1.700, con fines productivos para potenciar los negocios. Los montos a los que pueden acceder aumentan en el tiempo. Por su parte, los microseguros son instrumentos que buscan bajar el riesgo y la vulnerabilidad financiera de los emprendedores, resguardándolos ante posibles situaciones que ponen en riesgo su vida y negocio. Existen dos tipos de seguros, “Mi Familia más Protegida” que actúa en caso de muerte accidental o incapacidad total y permanente y “Mi Negocio más Protegido”, que protege sus negocios en caso de eventos inesperados que afecten su normal funcionamiento.

2. CAPACITACIÓN: ESCUELA DE EMPRENDIMIENTO.

La adquisición de conocimientos que sean aplicables a sus negocios es esencial en el

desarrollo de los emprendedores. A través de la Escuela de Emprendimiento, se entrega un servicio de capacitación continuam con un enfoque participativo de aprendizaje que enfatiza el protagonismo y empoderamiento de los emprendedores.

Las sesiones de capacitación se realizan periódicamente en reuniones grupales y su malla curricular contempla cuatro áreas:

- **Empoderamiento y género:** Desarrollo de habilidades con que las personas y grupos se convierten en actores independientes para la resolución de problemas y la toma de decisiones.
- **Desarrollo del negocio:** Son tanto las habilidades del emprendedor respecto a su negocio, como el crecimiento de éste y los excedentes que genera.
- **Capital social:** Son los recursos que obtienen las personas, grupos o comunidades a partir de sus relaciones sociales. Dichas relaciones deben estar basadas en la confianza, reciprocidad y cooperación.
- **Bienestar familiar:** Se considera la seguridad social, los ahorros y el ingreso per cápita del hogar de cada emprendedor.

Asimismo, se contempla la profundización del aprendizaje a través de cursos y capacitaciones en alianza con instituciones externas.

3. REDES DE APOYO

Parte fundamental del servicio de Fondo Esperanza corresponde a la generación de vínculos de colaboración entre emprendedores, a través de reuniones periódicas y actividades en conjunto. Además, se busca el acercamiento a otras organizaciones públicas y privadas que puedan aportar en su desarrollo, ya sea potenciando sus negocios, accediendo a oportunidades de protección social, profundizando su aprendizaje y/o aportando en el fortalecimiento comunitario.

Fondo Esperanza entrega estos servicios a través de la metodología de Banca Comunal.

- **Banca Comunal:** Metodología que busca potenciar los emprendimientos a través de un trabajo grupal donde la cohesión y la confianza

entre vecinos y/o colegas que trabajan en un mismo sector o barrio son claves. Los emprendedores, se integran a grupos de 18 a 25 personas llamados “Bancos Comunales”, con el objetivo de solicitar créditos productivos a Fondo Esperanza bajo un sistema de coavalidad solidaria; es decir, si bien cada uno solicita un monto individual de crédito para el desarrollo del negocio, asume como propio el compromiso de pago de todos sus compañeros de grupo.

Los Bancos Comunales se reúnen semanal, quincenal o mensualmente según su antigüedad, para recibir capacitaciones y hacer crecer sus redes de apoyo, instancias que son guiadas por un Asesor de Fondo Esperanza.

CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO

- Microcréditos continuos y progresivos desde USD 100 a USD 1.700.
- Plazos entre 14 y 28 semanas, con frecuencia de pago semanal o quincenal.
- Garantías solidarias (coavalidad solidaria).
- Acceso a microseguros “Mi Familia + Protegida” y “Mi Negocio + Protegido”
- Reuniones grupales periódicas, guiadas por un Asesor de Banco Comunal.
- Capacitación a través de la “Escuela del Emprendimiento”, donde entre otros se incluye educación financiera.
- Fortalecimiento de redes.

ENTREGA DEL SERVICIO MICROFINANCIERO INTEGRAL

Para poder entregar un servicio integral a los emprendedores, se necesita contar con el personal adecuado, para actividades administrativas y en terreno, es por esto que Fondo Esperanza a junio del año 2020 está formada por 591 trabajadores distribuidos en 56 oficinas, abarcando 263 comunas entre Arica y Chiloé. De ellos, el 83% corresponde a mujeres (489) y 17% a hombres (102).

Los emprendedores que participan del servicio de Fondo Esperanza, son en su mayoría mujeres (81%), que han encontrado en el emprendimiento una vía para salir adelante.

Con el objetivo de cumplir nuestra misión y favorecer cambios en el contexto en que trabajamos, pueden ingresar todas aquellas personas que cumplan con los siguientes requisitos:

- Ser mayor de edad (18 años), chileno o extranjero con residencia definitiva en Chile.
- Tener un emprendimiento funcionando (se pide un mínimo de 6 meses) El negocio puede ser formal o informal.
- Es fundamental tener ganas de salir adelante con su negocio, así también, contar con tiempo para reuniones y capacitación.

Gran parte de ellos vive en situación de vulnerabilidad. Según datos del Registro Social de Hogares del Ministerio de Desarrollo Social de Chile, más del 60% de los emprendedores que entró a Fondo Esperanza, pertenece al 40% más vulnerable del país.

Pese a todo, el espíritu de superación es una característica transversal en los emprendedores que participan, junto con su fortaleza y ganas de construir en conjunto un mejor futuro.

El total de emprendedores al cierre de septiembre 2020 fue 93.470.

Características de los emprendedores al cierre de diciembre 2019:

- 81% Son Mujeres.
- 32% No terminó la Enseñanza Media.
- 12% Son personas mayores de 60 años.
- 50% Es jefa de hogar.
- 68% Vive en regiones fuera de la Región Metropolitana.

Las principales características sobre sus negocios son las siguientes:

- 39% Trabaja desde su casa.
- 9% Genera puestos de trabajo
- 30% Se dedica a la producción y ventas
- 11% Desarrolla servicios
- 60% Se dedica al comercio

Finalmente, el objetivo de Fondo Esperanza, es precisamente ser una herramienta que permita el desarrollo humano a través de un modelo de microfinanzas integral, buscando no solo el crecimiento económico, sino que también el desarrollo social, lo que van en línea con los principios de bonos sociales¹.



1. Principios de Bonos Sociales ("SBP" por sus siglas en inglés) del International Capital Market Association ("ICMA), publicados en Junio de 2020.

APLICACIÓN DE PILARES BONOS SOCIALES

Respecto a lo anterior, Fondo Esperanza ha definido los tipos de proyectos para el uso de los fondos recaudados con la presente emisión, según los Principios de Bono Social de 2020 de la Asociación Internacional de Mercados de Capitales (ICMA) y su esquema para el financiamiento del crédito en: colocaciones de créditos de Banca Comunal.

Según los lineamientos del proceso voluntario para la emisión de Bonos sociales (2020), se establecen cuatro componentes principales: 1) Uso de Fondos; 2) Proceso de evaluación de proyectos; 3) Administración de fondos y 4) Reportes.

1. USO DE FONDOS

El servicio microfinanciero integral de Fondo Esperanza, provee una solución a los requerimientos de financiamiento, seguros, educación y redes de todas las socias, en línea con el objetivo planteado por la entidad, que busca promover la inclusión financiera, otorgando el apoyo que las socias necesitan para mejorar sus condiciones de vida, sus familias y sus comunidades, permitiendo a los segmentos menos bancarizados obtener financiamiento productivo y apoyo para sus emprendimientos.

El servicio entregado por Fondo Esperanza tiene como objetivo:

- Impulsar el desarrollo de la autonomía económica de los emprendedores, permitiéndoles generar sus propios ingresos, decidir sobre los montos de crédito a solicitar (regulados por el grupo), y realizar actividades propias de sus negocios ejercitando sus derechos económicos.
- Propiciar la generación de capital social, a través del trabajo conjunto entre emprendedores que comparten sus experiencias en espacios de confianza, promoviendo, a su vez, el desarrollo de habilidades de liderazgo, tanto personal como grupal (que se materializan en las directivas de los bancos comunales), buscando convertirlos en referentes dentro de sus comunidades, accediendo a redes de protección social, profundización de su aprendizaje y/o aportando en el fortalecimiento comunitario.
- Fortalecer el conocimiento sobre temas de género y familia, acerca de roles y corresponsabilidad, potenciando así el empoderamiento femenino y su

capacidad de tomar decisiones importantes, tanto familiares como en su negocio, considerando que un 81% de nuestros emprendedores son mujeres y alrededor de un 50% de ellas, jefas de familia.

El servicio microfinanciero integral de Fondo Esperanza es inclusivo, ya que aporta a los segmentos más vulnerables, el acceso a créditos que no podrían obtener de otra manera, o tendrían que ver alternativas más costosas o informales de financiamiento.

Estos créditos fomentan y permiten la inclusión financiera, a distintos niveles etarios, de género e incluso geográficos donde:

- 82% de los créditos otorgados a mujeres
- 7% de crédito en mayores de 65 años
- 100% de crédito es de un monto de hasta USD 1.700
- 70% de créditos se ha colocado en regiones diferentes a la Metropolitana

A través de los microcréditos Fondo Esperanza ha permitido a un importante número de personas acceder de manera transparente a un sistema crediticio formal, sometido al control de la autoridad, abriéndoles las barreras del sistema financiero tradicional.

Las colocaciones promedio mensuales del 2019 superan los MM \$17.311. De las cuales un 63,5% corresponde al segmento más vulnerable y un 81% fue destinado a mujeres.

Por lo que, el objetivo de los fondos recaudados con la emisión social, es el financiamiento de créditos otorgados para promover la inclusión financiera de mujeres entre los segmentos de la población que no tienen acceso a estos servicios financieros.

En caso que la organización requiera utilizar los fondos para refinanciar deuda, el uso para este fin no será superior al 50% de lo recaudado y el lockback period no sea superior a 24 meses y se dará aviso a los posibles inversionistas 30 días antes de la emisión.

2. PROCESO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

El proceso del servicio microfinanciero de Fondo Esperanza se inicia por medio de la conformación de un nuevo Banco Comunal o por la incorporación de un socio a un Banco Comunal existente.

La conformación de un Nuevo Banco Comunal tiene una etapa de preparación consistente en 4

pasos: Sectorización, Convocatoria, Promoción y Conformación.

- **Sectorización:** Fondo Esperanza evalúa y toma decisiones para ofrecer su servicio en nuevos sectores (regiones, comunas, ciudades, barrios). Se realiza en función de la existencia de potenciales socias², posibles alianzas y condiciones mínimas para brindar un servicio de calidad. Este proceso no es constante, sino que depende de la estrategia de crecimiento de la institución.
- **Convocatoria:** se realiza la difusión del Servicio Microfinanciero integral (en adelante “SMI”) a los posibles interesados en ingresar a FE, para que asistan a reuniones de promoción y conozcan el servicio en profundidad. Se realiza a través de 4 acciones: volanteo, FE en terreno, gestión de redes de crecimiento, gestión de redes asociativas y comunitarias
- **Promoción:** a los interesados se les explica el SMI, quienes decidirán si postulan a Fondo Esperanza. Es el momento en el que realizamos una promesa de servicio a las potenciales socias y les informamos sobre las distintas formas de ingreso a la institución.
- **Conformación:** los interesados pasan a ser postulantes, ya que aceptan el SMI y deciden continuar con el proceso. En esta etapa organizarán su Banco Comunal, revisarán en mayor profundidad el SMI, se coavalarán y entregarán sus documentos de postulación (microcrédito y opcionalmente, microseguros).

Luego comienza la entrega del Servicio Microfinanciero Integral que busca generar impacto en las socias. Consta de 5 pasos: Visita al Negocio, Comité de Crédito, Firma y Desembolso, Reuniones y Seguimiento y Recredito.

- **Visita al negocio** de postulantes y socias con el objeto de conocer mejor el negocio y a la socia, levantando información relevante para:
 - a) Evaluación crediticia: cumplimiento de los requisitos para participar, moral de pago y capacidad de pago.
 - b) Evaluación de impacto (al postular a FE y al postular al 5° ciclo de crédito)
 - c) Medición de focalización (solo socias nuevas)

- **Comité de Crédito** cuando el Banco Comunal es nuevo, en el primer crédito (ciclo 1) se realiza la evaluación de las postulaciones y montos solicitados por parte del Asesor y del Jefe de Oficina. A partir del segundo ciclo de crédito se comienza a realizar el Comité con Socias, instancia previa a la evaluación del Asesor y Jefe de Oficina, donde son las mismas socias del Banco Comunal quienes, a partir del conocimiento comunitario que han generado sobre los negocios de sus pares, realizan la evaluación de riesgo de cada uno y de los montos solicitados para luego realizar la actividad de “coavilidad a mano alzada”, donde por unanimidad deben estar de acuerdo con el monto solicitado por cada socia y comprometerse a coavalar en caso de que alguna tenga problemas de pago.
- **Firma y Desembolso** es una ceremonia formal que realiza la (el) Administrativa (o) de operaciones de Fondo Esperanza en reunión con el BC, que da inicio o renueva el vínculo legal entre las socias y Fondo Esperanza. Se establecen las condiciones que regirán el otorgamiento no sólo del crédito para el BC, sino del Servicio Microfinanciero Integral completo durante el ciclo.
- **Reuniones y Seguimiento** es el momento en donde se entrega a las socias el Servicio Microfinanciero Integral (oferta y seguimiento de productos microfinancieros, capacitación y fortalecimiento de sus redes) por medio de un espacio estable de trabajo en conjunto según el ciclo de crédito (semanal, quincenal o mensual). A lo largo de estas reuniones, se entregan los contenidos de la escuela del emprendimiento.
- **Recrédito** es el periodo de postulación de un Banco Comunal a un nuevo ciclo de microcréditos productivos, para seguir recibiendo el servicio de Fondo Esperanza. Se desarrolla durante las últimas reuniones del ciclo de crédito, y tanto las socias como las personas interesadas en incorporarse, pasan a ser postulantes.

3. ADMINISTRACIÓN DE LOS FONDOS

Los Fondos recaudados por la emisión serán gestionados según los criterios de administración de efectivo de la caja, establecidos por la institución, y en caso de que sean invertidos, deberán cumplir con las condiciones permitidas según sus políticas. En este sentido los fondos serán parte de la

inversión periódica que realiza la corporación con intermediarios financieros en función de criterios de selección de bajo riesgo. Los remanentes no asignados, no serán individualizados en inversiones particulares, sin embargo, quedarán claramente identificables en el total de las inversiones realizadas por la corporación o en otros activos líquidos. Para esto, se establecerá el indicador que el total de inversiones u otras cuentas de efectivo, no podrá ser menor al saldo remanente de montos no asignados de la emisión.

Las inversiones en que se mantendrán los fondos serán Money Market.

El estado de la utilización de los fondos de la emisión, su disponibilidad y asignación, deberán ser supervisados en el Comité ejecutivo de Activos y Pasivos, que lidera la Gerencia de Administración y Finanzas, y donde asiste el Gerente General y otros ejecutivos de la corporación. Esto se hará hasta el momento en estos fondos sean completamente utilizados.

El área de finanzas será la responsable de hacer el seguimiento y reunir la información de nuevas colocaciones de microcrédito, haciendo el cálculo de montos remanentes que serán mantenidos en inversiones. El periodo máximo para hacer uso de los fondos provenientes de la presente emisión serán 12 meses.

En caso de que las colocaciones asignadas dejen de cumplir los criterios de selección establecidos en este documento o definidos en la instancia respectiva del Gobierno Corporativo, las operaciones serán reemplazadas por otras que sí cumplan con ellos.

4. REPORTE

Los proyectos elegibles y los fondos asignados para su uso, las razones de elegibilidad de los mismos, los montos no utilizados de la emisión y la asignación de ellos, se reportará anualmente en la Memoria de Fondo Esperanza. Este documento se publicará en el sitio web: www.fondoesperanza.cl.

Esto se hará hasta el momento en que se hayan utilizado la totalidad de los fondos de la emisión. El área de finanzas de la corporación será la encargada de la recopilación de la información y la elaboración de estos reportes anuales, que contarán con el seguimiento y generación de información por parte de la Gerencia Comercial y Social y otras áreas afines.

Dentro de este reporte anual, se incluirán

indicadores respecto a la colocación de los fondos y a las características de inclusión financiera de las nuevas colocaciones:

Indicadores de uso de fondos:

- Porcentaje de fondos asignados a Créditos Elegibles
- El balance neto de los fondos no asignados.
- Tipos de instrumentos financieros utilizados para colocar temporalmente los fondos no asignados
- Monto promedio de los créditos
- Refinanciamiento

Indicadores de beneficios:

- Monto colocado en banca comunal.
- Porcentaje monto colocado por socias nuevas y antiguas
- Número de personas beneficiadas con las colocaciones asignadas.
- Porcentaje de monto colocado en personas de sexo femenino.
- Porcentaje de monto colocado en regiones (no región metropolitana).
- Vulnerabilidad emprendedores total (%)
- Vulnerabilidad emprendedores nuevos (%)
- Emprendedoras mujeres total (%)
- Emprendedoras mujeres nuevos (%)
- Crecimiento anual de excedentes (%)
- Reducción neta del segmento de pobreza (%)
- N° Microcréditos entregados

5. REVISIÓN EXTERNA

Fondo Esperanza ha designado a Vígeo Eiris para que entregue su Opinión de Segunda Parte para su marco de Bono Social de acuerdo con los Principios de Bono Social 2020. El presente documento y la Segunda Opinión quedarán disponibles en la página web de Fondo Esperanza: www.fondoesperanza.cl